

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CUESTION DE HONRA NACIONAL.

Cuando en los revueltos mares de la política se suscita alguna cuestión que pueda interesar, siquiera sea ligeramente al decoro de nuestra patria, cuando llegamos á sospechar que por alguien que no ha nacido en territorio español, se trata de rebajar en lo mas mínimo el respeto y la consideración que se debe á una nación completamente independiente, cuando se toca en fin á nuestros sentimientos de nacionalidad, entonces olvidámonos que somos hombres políticos y que pertenecemos á un partido, para acordarnos únicamente de que somos españoles, y que el decoro y la honra y la independencia de nuestra patria están sobre todo por encima de todos los intereses de partido, y de todas las humanas consideraciones.

Creemos que ha llegado ese caso, creemos que alguien trata de rebajar el decoro de la nación española, creemos que existen algunos extranjeros que menosprecian la dignidad de esta nación independiente, y ante ese pensamiento que nos enciende el rostro de indignación, dejamos de ser hombres de partido para pensar en que somos españoles y levantar nuestra voz en defensa de la honra española, para nosotros mas apreciable que la nuestra propia.

Dícese que por parte del gobierno de los Estados-Unidos, ó por lo menos de su representante cerca del gobierno español, se ha manifestado la arrogante pretension de querer intervenir mas ó menos directamente en una cuestión de la exclusiva competencia de España; dícese que el asunto de la captura del *Virginus* y del castigo severo, pero merecido, impuesto á los piratas que en él fueron aprehendidos, ha servido de pretexto para que el representante del pueblo yankee pretenda ejercer una intervención que pudiera rebajar el decoro de nuestra patria si se le consintiera; dícese que esta cuestión toma cierto carácter de gravedad, y como por otra parte, tenemos algunos antecedentes que nos inducen á sospechar que algun fundamento tienen tales rumores, creemos llegado el momento de dirigir nuestra voz á los hombres que se hallan al frente de los destinos de nuestra patria para exigirles en nombre de esta que no consentan en lo mas mínimo se trate de amenguar su dignidad por gentes extrañas que, si tienen derecho á una hospitalidad generosa, no lo tienen para abusar de ella.

Examinemos con calma los antecedentes: en los periódicos franceses hemos encontrado el siguiente telegrama comunicado desde los Estados-Unidos:

«Washington 10 noviembre. -- El general Sickles, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, ha telegrafado á Mr. Fich que el gobierno español habia expresado su sentimiento por la llegada

tardía á Cuba de un despacho suyo ordenando que suspendiese la ejecución de O'Ryan y demás prisioneros cogidos á bordo del *Virginus*. España declara haber obrado de buena fé.

Mr. Fich procura ahora conseguir que se retrase la sentencia de los demás prisioneros hasta que la legalidad de la captura del *Virginus* esté reconocida.

Se ha enviado una fragata americana á Santiago.»

Píjense en ello nuestros lectores; el gobierno anglo-americano quiere que se suspendan las ejecuciones que la ley ordena, y para conseguirlo comienza por enviar una fragata americana á Santiago de Cuba.

El periódico la *Liberté* confirma estas mismas noticias en los siguientes párrafos, insertos en su número del día 11:

«Ha ocurrido recientemente, á algunas millas de la costa de Jamaica, un hecho de la mayor importancia: un vapor, el *Virginus*, ha sido capturado por un crucero español, el *Tornado*. A bordo de dicho buque se encontraban Céspedes, hijo del antiguo presidente de Cuba, Bembeta, Quesada, Jesús del Sol y 165 individuos, las notabilidades de la insurrección cubana. El *Virginus* tenia en su bordo caballos, armas, municiones y viveres, que debían desembarcarse en un punto del litoral donde dominan los insurrectos.

El general Sickles, ministro de los Estados-Unidos, ha pedido un plazo para la ejecución hasta que el gobierno americano se haya enterado del procedimiento, con el fin de que se averigüe que la captura del *Virginus* es legal. Desgraciadamente, si hemos de creer nuestras noticias, el despacho del ministro de América llegó demasiado tarde. Céspedes y sus compañeros estaban ya fusilados. Esta noticia ha producido grande emoción en Nueva-York. Una fragata americana habia salido para Santiago.»

Resultado de aquí confirmado, que mister Sickles ha tomado la iniciativa en este asunto; acaso habrá en el extranjero quien crea que por indicaciones suyas ha enviado el gobierno español á las autoridades de Cuba la orden de suspender las ejecuciones de los piratas, y esto es ya una cuestión que toca muy de cerca al honor de España, así como á la honra de nuestra patria ofendida del envío de una fragata anglo-americana al frente de Santiago de Cuba, para apoyar, sin duda, las pretensiones del gobierno de Washington.

El gobierno español, bien sabrá lo que en tales circunstancias le toca hacer, porque no olvidará que el honor de la patria le ha sido confiado en depósito; pero no porque nosotros creamos que lo sabe debemos dejar de recordárselo.

Por motivos menos graves, gobiernos españoles celosos del decoro de nuestra patria entregaron sus pasaportes á embajadores de otras naciones mas poderosas y mas temibles que la república anglo-americana, y en un plazo breve les hicieron desalojar el territorio español.

Esa es la conducta que el patriotismo impone á nuestros gobernantes en las presentes circunstancias. Podrá ser que la opinión pública se engañe, aunque se engaña pocas veces, pero es lo cierto que la opinión pública acusa desde hace tiempo á Mr. Sickles de tomar una intervención que por ningún título le corresponde en los asuntos políticos de España, en todo aquello que se relaciona con la cuestión de Cuba.

El mejor medio de dar una satisfacción á todos los españoles honrados que han visto con estraneza tales inmisciones, el mejor medio de desagrar al decoro de la patria; el mejor medio de hacer ver al mundo entero que España es siempre la misma nación fiera é independiente, no lo dude el gobierno del Sr. Castelar, es el poner á Mr. Sickles en la mano sus pasaportes, para que en el plazo mas breve pueda regresar á América y dar testimonio al gobierno de Washington, de cuáles son los sentimientos que abriga la universalidad del pueblo español acerca de la conservación de sus provincias ultramarinas.

No vacile el gobierno republicano, no consienta que por un momento se dude de su energía, y tenga la seguridad de que en el mismo momento en que despidá al representante de los Estados-Unidos, un aplauso universal se levantará de todos los ángulos de la Península, y lo mismo los conservadores que los moderados, los radicales y los carlistas, los republicanos unitarios y los federales, aprobarán su digna resolución, elogiarán su patriotismo, y siendo como son todos españoles, le ofrecerán su apoyo y sus simpatías en esta cuestión que al honor nacional atañe.

No tema, no, que nadie le censure ni le dirija cargos por obrar con entereza tan digna; en esta ocasión todos, todos los españoles serán ministeriales, porque la honra de la patria pertenece á todos los partidos.

(Diario Español.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 19 Noviembre 1873.

ENERGIA Ó VENCE CARTAGENA.

El telégrafo nos dijo ayer que el gobierno ha dispuesto dejen de dar las guardias en Madrid los voluntarios de la república, lo cual produjo grupos y alguna agitación, por mas que el orden no llegase á alterarse.

Los periódicos, apesar del reducido círculo en que se les deja girar, nos dicen tambien que ciertos milicianos de la ex-coronada villa, dieron vivas hace unos días, á los

jefes cantonales de Cartagena. Esto prueba que el elemento intransigente no descansa, que Figueras y Pi no renuncian á dirigir la cosa pública, y que la demagogia espera imperar de nuevo en nuestro desventurado país.

Y, dolor nos causa confesarlo; pero hace ya algun tiempo que comprendemos la posibilidad de que volvamos á los días en que ardió Alcoy y Andalucía; en que Málaga fué víctima de la Commune, y Estremadura del socialismo; en que el ejército se convirtió en el mayor peligro de la nación, y en que los horrores de la demagogia se atizaban desde las altas regiones gubernamentales.

Escusamos decir con cuanto horror veria el país la vuelta de aquellos tiempos nefandos, que estuvieron á punto de hundir á España en el caos mas espantoso; pero si el gobierno no obra con energía, posible es que suceda tan espantosa desgracia.

No basta que los hombres encargados hoy de la dirección del Estado, con la ayuda de todos los buenos patriotas que combaten á su lado en pró del orden y de la libertad, apliquen los mas severos procedimientos de los gobiernos monárquicos, para combatir á los carlistas y á los que están calificados de piratas por el ministerio de Marina; no basta amordazar la prensa y declarar en estado de guerra toda España para evitar el triunfo del absolutismo ó el de la demagogia.

En España ha de salir de tan angustiosa situación en que la han colocado errores de todos, y la impotencia en que se hallan de planear su utopia los federales: es preciso que el gobierno aceptando de buena fé el apoyo de los partidos amigos del orden, combata y castigue con energía, á los eternos perturbadores de la paz, á los que viven del motin y de la asonada, á los que procuran sin tregua demoralizar al soldado, sobornar al marino, sorprender la buena fé del laborioso obrero, y precipitar al

pueblo en los horrores de la demagogia, con el propósito de apoderarse de lo ajeno cuando la perturbación social llega á esos momentos extremos en que no es posible evitar la perpetración de los mas horribles crímenes.

Si quiere el gobierno, hacer que España recobre el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas, es fuerza, que ataje á todo trance el incremento que van tomando en Madrid, los intransigentes, que un día gritan ¡viva Roque Bárcia y Contreras! y otro día forman grupos mas ó menos agresivos, para protestar contra una medida justa del ministro de la Gobernación, que es el que mejor debe saber lo que conviene hacer para evitar trastornos, siempre lamentables.

Nosotros, que siguiendo el acuerdo del partido á que nos honramos de pertenecer, estamos dispuestos, no solo á no crear dificultades al gobierno constituido, mientras siga en su propósito de salvar á España de una completa ruina, sino á ayudarle desde el reducido círculo en que giramos; debemos repetirle un día y otro, que solo aplicando la ley y el sistema que ha adoptado con rigurosa justicia y severa rectitud podrá, no solo salvar á la patria de un verdadero cataclismo, sino salvarse á si mismo de una vergonzosa y tal vez funesta caída.

El enemigo mas peligroso del actual gabinete es el artero Figueras; el mas temible, el implacable Pi, digno de esta conspiración latente que existe en Madrid desde que esos hombres pasaron desde el ministerio á la oposición; conspiración cuya existencia se revela de vez en cuando por manifestaciones, que si hoy pueden ser sofocadas con facilidad, quizás mañana se levanten victoriosas sobre las ruinas de la patria.

No titubees, pues, el gobierno si ha de cumplir la alta misión que le está encomendada; no deje sin castigo á los que levantándose un día y otro á la sombra de la bandera

en que el Emperador, cediendo á las instancias del ministro de la Guerra, se decidió á enviar un ejército de Chalons en auxilio del mariscal Bazaine. Después de una larga conferencia con el Emperador, volvió á tomar el camino de Metz, y al partir inmediatamente este oficial superior, llevaba evidentemente el secreto de nuevas resoluciones del Soborano y sus instrucciones para el mariscal. Estas instrucciones, al decir del comandante Magnan, se reducian á dar plenos poderes al mariscal para los cambios en el alto personal del ejército. Pero esta declaración encierra tan considerable número de errores, que se debe decir en conclusion, que la memoria del comandante Magnan es de las mas confusas.

Será mas seguro en este caso buscar en las medidas que iban á tomarse á continuación de su misión, el fondo de las instrucciones que habia recibido, que no atenerse á las declaraciones de ese testigo.

En el modo de anunciar al mariscal la vuelta del comandante Magnan, se ve toda la importancia que encerraba la misión que recibió el Emperador:

«El comandante Magnan, sale para Reims y Thionville. Llegará esta noche.» Telegrafaba en cifra al mariscal el secretario del Emperador M. Pietri.

Antes de tomar el camino de Metz, el comandante Magnan tuvo una conversación con el mariscal MacMahon; su declaración hace ver que expuso al mariscal que sería menos penoso y mas fácil para el ejército de Metz que debía avanzar hasta Verdun pa-

de marcha hácia Montmédy, habia sido ya comunicado el Emperador. Únicamente el comandante Magnan es el que pudo hacer esta comunicacion.

Cuando el 17 por la noche, el intendente Preval, con el comandante Magnan, dejaron el ejército, este estaba establecido en la altura de las pendientes del valle de Monvaux, dispuesto á librar una batalla defensiva.

Se conoce que el mariscal no tenia completa esperanza de ganar la victoria, puesto que le hemos visto ocupado este mismo día en volver á conducir á toda prisa su ejército bajo el amparo de los fuertes de la ribera izquierda, y era muy natural que se reservase, en caso de éxito, los medios de sacar partido de él para ponerse inmediatamente en camino hácia el Norte.

Tal era el objeto de la misión del intendente Preval.

Así el comandante Magnan, estaba encargado de anunciar en Chalons que el ejército marchaba hácia Montmédy y el intendente Preval debia formar sobre el camino de esta plaza un centro de provisiones. Debe verse sin duda en las prescripciones dadas al intendente Preval una medida de prevision mas bien que la señal de un proyecto ya determinado avanzar contra lo que costase.

De cualquier manera, las circunstancias iban á dar á la misión de cada uno de ellos una séria importancia.

Hemos visto al ayudante, de campo, del mariscal Bazaine llegar al campamento en el momento mismo

«Suplico al Emperador que renuncie á ese pensamiento que pareceria el abandono del ejército de Metz, que no puede en este momento unirse en Verdun. El ejército de Chalons tendrá unos 85.000 hombres, sin contar el cuerpo de Donay que se unirá á él dentro de tres días y que consta de 18.000 hombres. No podríamos intentar un violento ataque sobre los cuerpos enemigos, quebrantados ya por varios combates. La Emperatriz participa tambien de mi opinion.»

De modo que el 17 de Agosto, el ministro anunciaba al Emperador que la formación del ejército estaria terminada dentro de tres días y el movimiento podia empezar el día 21.

El plan general Palikao, al que daba una importancia tan grande, ese poderoso ataque que tenia pensado, consistia todo en conducir por un sitio arriesgado el ejército de Chalons, en cuatro días, á cierta altura de Verdun.

Si en este orden de ideas, el ejército se ponía en marcha el 21 de Agosto, el día 25 debia estar en los alrededores de Verdun, combatir el 26 y verificar su union con el ejército del mariscal Bazaine.

El Emperador contestó al ministro, el 18 por la mañana: «Desisto de mi pensamiento y acepto el vuestro.»

Misión del comandante Magnan. -- En aquella misma mañana, á eso de las diez, llegaba de Metz el comandante Magnan, enviado por el mariscal Bazai-

seducir por ofertas que no han de realizarse, ni por esperanzas que no han de cumplirse; y si quiere que al dejar el puesto en que hoy se halla no lleve España entera, procure que al tener que dejar ese puesto, no le sustituyan Figueras y Pi, pues eso equivaldría á entregar la suerte de nuestra querida patria en manos de los piratas que tantos horrores han cometido desde la *Numancia* y la *Mendez-Núñez*, á la sombra del rojo pendon de la demagogia.

Y no hay duda: todo lo que está sucediendo en Madrid de algunos días á esta parte, nos va convenciendo de que, ó el gabinete presidido por Castelar obra con justicia y con energía, ó triunfa Cartagena.

EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBERNADOR.

Reconviene *El Nuevo Municipio* al ayuntamiento actual de Alicante, porque 21 concejales formularon su dimision cuando les multó el señor gobernador de la provincia, por haber dejado de pagar el déficit provincial y á los maestros de escuela, y exhorta á sus individuos á que continúan en sus puestos, diciendo que la nueva corporacion no ha podido atender á sus sagradas obligaciones y solo ha podido repartir lo mejor posible las sumas que á duras penas ha recogido.

Nosotros hemos sido los primeros en defender la corporacion municipal y en rogar al señor gobernador de la provincia adoptase con los señores concejales un temperamento equitativo exigiendo solo á la corporacion lo *hacedero* y de ningun modo lo imposible.

Entonces ignorábamos que la falta de cumplimiento de aquellas sagradas obligaciones, habia nacido de un consejo de la primera autoridad de la provincia, que al decir del colega ministerial, solicitó *que destrajese momentáneamente* la cantidad de 24.000 rs. destinados á dar una mensualidad á la benévola clase de maestros, para pagar el plus á la milicia; y en verdad, no comprendemos que castigase del modo que lo hizo á los concejales cuando el señor alcalde, según afirma el referido periódico, «adelantó los fondos despues de hacer al señor gobernador algunos reparos antes de llevar á cabo esa *trasferencia*».

Indudablemente no es culpa de los individuos del actual ayuntamiento la enorme suma que pesa hoy sobre la corporacion municipal, y ha sido verdaderamente patriótico el encargo que aceptaron en momentos verdaderamente difíciles; pero estos cargos interinos no se reciben á beneficio de inventario: se aceptan con sus inconvenientes y estos inconvenientes les eran bien conocidos, porque desde la revolucion ha

No cabe, pues, discusion fundada en estas consideraciones, ni debe evidenciarse del modo que lo hace el colega federal á la primera autoridad de la provincia, que, atenta á sus deberes, exige de todos y sin irritantes privilegios el cumplimiento de sus obligaciones y en el caso presente estaba muy justificada la medida general que adoptó, porque en realidad era un verdadero escándalo que Alicante no fuese conminada á pagar, cuando debia enormes cantidades por los mismos conceptos por que eran apremiados y multados los demás pueblos de la provincia, esa desigualdad exasperaba á aquellos, les aconsejaba la resistencia pasiva y les inspiraba odio hácia la capital, por eso aplaudimos nosotros al Sr. Piñango y le recomendamos que no exigiese el imposible y diera facilidades á los deudores; tratando, como lo ha hecho de conciliar sus deberes administrativos con los intereses de la Corporacion municipal y por cierto que la de Alicante no puede quejarse porque le ha exigido bien poco, apesar de lo mucho que debe.

En cuanto á distraer momentáneamente fondos, con la esperanza de un pronto reintegro, la autoridad local ha faltado á su deber atendiendo semejante consejo, si es que se ha dado, pues nosotros creamos dados, los antecedentes del señor Piñango, que nuestro colega ha sido mal informado, porque si la deuda á los Voluntarios era sagrada y urgente, mas sagrada era la de los maestros de escuela que no podian atender á su subsistencia. El señor alcalde no debe dejarse llevar nunca de esas esperanzas de reintegro, para distraer los fondos del objeto á que se destinan, porque recordamos en estos momentos, que el ayuntamiento en época no lejana distrajo tambien los fondos destinados á erigir un monumento á las víctimas de 1844, y apesar de que inmediatamente debian ser reintegrados, lo cierto es que los que se suscribieron, no han visto aplicado su dinero al objeto á que lo destinaron puesto que no se ha levantado el monumento á los mártires de la libertad á causa de aquella trasferencia.

Los que hoy se hallan al frente del ayuntamiento nos inspiran confianza, son adversarios políticos pero amigos de siempre, les damos cariñosamente este nombre y á títulos de tales les aconsejariamos que sean inflexibles en sus deberes, que perseveren en sus propósitos y regularicen la hacienda municipal que está en el mayor desbarajuste, haciendo economias bien entendidas, buscando recursos permanentes, y distribuyendo con equidad y sin consideraciones de ningun género los fondos que recauden por orden de antigüedad y solo atendiendo la urgencia de los servicios públicos.

Segun nos dicen los periódicos del lunes, parece que en la noche del domingo se adoptaron precauciones militares á prevención de cualquier suceso á que pudiera dar lugar la actitud en que se suponía á una parte de los voluntarios de Madrid, por consecuencia de la orden dada por el gobernador civil al alcalde de aquella capital suprimiendo el reten que la milicia venia dando en la Plaza Mayor.

Además, en los diferentes distritos de la capital fueron puestos por la tarde á disposicion de la autoridad correspondiente, 17 sugetos por escándalo.

A propósito de tales sucesos, y relacionándose sin duda con ellos, hallamos en el *Diario Español* la siguiente pregunta:

«¿No habrá algun travieso Asmoico que pueda decirnos qué es lo que buscan ciertos pajarracos de mal agüero á quienes se ve con frecuencia, y á las altas horas de la madrugada, rondar por un sitio tan solitario como el estremo del barrio de Pozas ó sus alrededores? ¿Se reunirá por allí algun club misterioso que se dedique á trabajos que necesitan de la oscuridad y del secreto? ¿Por qué paseará por aquellos solitarios lugares despues de las dos de la madrugada, un extranjero bastante conocido por el defecto físico que le obliga á servirse de dos muletas?»

Es indudable, como decimos en nuestro artículo de fondo, que la tranquilidad pública sigue amenazada, y que solo la energia puede salvar al pais de un nuevo cataclismo que tal vez seria irreparable.

Segun leemos en algunos colegas, parece que el señor ministro de la Gobernacion y el gobierno todo, están resueltos á que se cumpla la ley en todas sus partes, y por todos, á la vez que piensan hacer que se acate cualquiera disposicion que en pró del orden se crea en el caso de adoptar.

Bien nos parece semejante actitud, de la cual se ocupa tambien nuestro colega *La Prensa* en estos términos:

«Las condescendencias y debilidades del poder traen siempre fatales resultados. El gobierno dejó sin correctivo ciertos excesos cometidos por algunos batallones de la milicia de esta capital, y sucedió lo que tenia que suceder, que alentados por el privilegio de impunidad de que parecen gozar, se produjo un terrible alboroto en la noche del sábado por los que estaban haciendo la guardia en la Plaza Mayor. En esta especie de motin hubo vivas á los cantonales y otras escenas del mismo género. El gobierno se ha visto obligado á suprimir la guardia de dicha plaza, habiendo tomado algunas precauciones militares.»

Claro está que acostumbrados los voluntarios á gozar de un fuero especial, han llevado muy á mal esta relativamente dura disposicion del ministro de la Gobernacion y hasta amenazaron con llevar á cabo no sabemos qué terribles planes.

Por fortuna el Sr. Maisonnave conserva algo de las tradiciones del ex-ministro de la Guerra, general Gonzalez, sobre el modo de tener á raya á estos bellicosos voluntarios. Con dos ó tres com-

este *Deus ex machina* de los voluntarios madrileños, con lo cual puede darse por terminada la cuestion.»

Terrible cruzada, dice un colega, han levantado los diarios federales contra el partido constitucional, porque no ha querido declararse alfonsino.

Consuélanos de ese inicuo cuanto absurdo proceder, el vergonzoso silencio y justo castigo que recibirán esos federales el día en que por sus fanfarronadas, sus necesidades y sus torpezas se hiciera posible una restauracion borbónica, imposible hoy por la actitud de los constitucionales.

Leemos en *El Ideal Político* de Murcia:

«Los obreros de Cartagena que emigraron por la insurreccion cantonal, se hallan en la más suprema necesidad por faltarles el pan para sus hijos.»

Nuestro colega escita el celo del pueblo de Murcia para que les socorra.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al capitán general de Aragon, que por el de Fomento se han comunicado las órdenes oportunas á las compañías concesionarias de los ferrocarriles en explotacion, para que los militares heridos que viajan por los mismos no estén obligados á cambiar de carruaje.

Dice un colega:

«Como cada día se vá acercando mas la época fatal del 2 de enero, que es el término prefijado para que las Cortes vuelvan á reanudar sus sesiones, los periódicos se han echado á discutir si abierto de nuevo el Parlamento, podrá ser viable el gobierno del Sr. Castelar. Resuelta esta cuestion preliminar en sentido negativo por algunos, ha dicho algun periódico que se pensaba en formar un gabinete de conciliacion. Esta idea, que nosotros tenemos por descabellada, es rechazada autorizadamente por el diario ministerial *La República*. Este diario federal cree que podrán seguir gobernando los elementos de la derecha, lo cual nos parece muy difícil y casi imposible, dada la constitucion de la Cámara actual. Lo mas probable es que *La República* pase á la oposicion para combatir *viribus et armis* el gabinete centro-izquierda que nos amenaza. Claro está que este gobierno tendria la mision de desquiciarlo todo, pero como las tempestades pueden durar muy poco así en el orden físico, como en el político, tras de esta tormenta vendrá algo sólido y duradero, que es lo que todos deseamos. Si el Sr. Costelar se confiesa impotente para dominar el desbordamiento que se nos viene encima; como pudo hacerlo y quizás puede aun, los resultados serán fatales, siquiera sean momentáneos, y su responsabilidad será inmensa.»

Ocupándose *El Pueblo* de la exposicion universal que, al decir de algunos, proyecta el gobierno para cuando vivamos en paz y gracia de Dios, manifiesta su creencia de que el patriotismo federal y los planes rentísticos de Pedregal obtendrán premio de primera clase.

canton cartagenero.

Por ser de gran importancia en la actualidad el decreto publicado en *La Gaceta* de anteayer sobre requisas de caballos, lo damos íntegro á continuacion.

En vista de ese decreto, suponemos que se suspenderán las operaciones de requisas:

«El gobierno de la República, deseando facilitar la requisicion general de caballos decretada en 18 de Setiembre último, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los ayuntamientos entregarán la relacion de caballos prevenida en el art. 2.º del reglamento del 20 de Setiembre próximo pasado á las autoridades militares de su respectiva provincia antes de ocho días, á contar desde la fecha. Los ayuntamientos incluirán en relacion todos los caballos existentes en sus pueblos y términos, sin escepcion alguna, y con expresion de los vecinos á que pertenecen.

Art. 2.º Los ayuntamientos publicarán inmediatamente las relaciones de caballos, fijándolas en los sitios de costumbre, donde permanecerán tres días, á contar desde la fecha, para que, con conocimiento de ellas, puedan hacer los vecinos las reclamaciones de exclusion ó inclusion que procedan.

Art. 3.º Las autoridades militares de las provincias, cuando tengan todas las relaciones de los pueblos de las suyas respectivas, dispondrán se numeren los caballos desde el número uno hasta donde alcance el completo, y darán cuenta telegráficamente á este ministerio del total de caballos registrados.

Art. 4.º Cuando termine el registro general de caballos, se determinará por sorteo, ante las Juntas de requisas de que trata el art. 3.º del citado reglamento, el orden en que deben ser llamados y presentados por sus dueños los caballos.

Art. 5.º Se fijará oportunamente por el ministerio de la Guerra el número de caballos que corresponde dar á cada provincia.

Art. 6.º Cuando un número sea declarado inútil por no reunir las condiciones determinadas por el decreto ya citado, será llamado el número siguiente y sucesivos, hasta que se cubra el cupo señalado á cada provincia.

Art. 7.º Los caballos serán conducidos á la capital de la provincia, á cargo de las Diputaciones provinciales, el día que señale la autoridad militar.

Art. 8.º Los caballos de raza extranjera, los de tiro de gran alzada, los de carrera matriculados como tales, y los padres no exentos por el art. 4.º del decreto de 18 de Setiembre último, podrán sustituirse por sus dueños con otros caballos que reúnan las condiciones de edad y alzada exigidas por el servicio de la guerra.

Art. 9.º Se exceptúan de la requisicion los caballos de los embajadores, ministros y encargados de Negocios extranjeros, declarando éstos ser de su propiedad. Los cónsules extranjeros exceptuarán dos caballos, siendo tambien de su exclusiva pertenencia.

Art. 10.º Tambien exceptuarán de la requisicion un caballo, siendo de su pertenencia, los oficiales generales que se hallen en situacion de cuartel.

Art. 11.º Los caballos que en virtud de la requisas comenzada en algunas provincias estén ya en poder de las comisiones, se conservarán por las mismas,

ne al Emperador para entregarle unos despachos y darle cuenta verbal de la situacion del ejército.

El carácter de la mision del comandante Magnan resulta de los telegramas siguientes cambiados el 17 entre el Emperador y el mariscal Bazaine:

«El Emperador al mariscal Bazaine:—Decidme la verdad acerca de vuestra situacion para arreglar mi conducta aqui.—Contestadme en cifras.»

«El mariscal Bazaine al Emperador:—En el momento en que recibí vuestro despacho, escribí á vuestra majestad. El comandante Magnan parte esta tarde para llevaros una carta y daros de palabra detalles que no se hallan en ella.»

Interrogado acerca de las noticias que llevaba al Emperador, así como acerca de los proyectos del mariscal, el comandante Magnan ha contestado en estos términos:

«El pensamiento del mariscal era siempre el mismo y tendia á efectuar su retirada sobre Verdun, por mas que le pareciese peligrosa esta operacion. El mariscal no me encargó que indicase de una manera absoluta al Emperador el camino que seguiria, puesto que aun no se habia fijado; pero me encargó, así como el intendente Preval, que hiciera avanzar cuanto posible fuera hácia las plazas de la frontera (Montmedy) todos los trenes que pudieran encontrarse sobre la linea de Ardenas para la conduccion del ejército.»

A estas declaraciones les falta claridad y encontramos indicaciones mucho mas precisas en la declaracion del intendente Preval que acompañaba al co-

mandante Magnan y habia recibido del mariscal Bazaine, en presencia de este último, instrucciones especiales. «El mariscal me habla de su proyecto de ir al Norte y me manda volverme á Chalons por Thionville, espedir á toda velocidad cuanto pan y bizcocho encuentre para proveer al ejército, sin abandonar la plaza de Metz. Me indica al mismo tiempo á Longuyon como centro de abastecimiento y no prescribe que dé órdenes para hacer reunir las provisiones.»

Segun se ve aqui, no se hace mencion alguna de Verdun, como objetivo de la marcha del ejército, es pues en Longuyon donde deben prepararse víveres. De modo que el mariscal Bazaine se dirigia hácia ese punto. La vacilacion indicada por el comandante Magnan, con motivo de la eleccion del camino que debia seguirse, no existió en el espíritu del mariscal y entonces pensó seriamente en abandonar el campo fortificado de Metz, lo que solo podia hacerse por el camino de Montmedy.

En las instrucciones dadas al intendente Preval, tenemos la prueba de que el aviso del proyecto de marcha hácia Montmedy fué llevado al campo de Chalons, por el comandante Magnan. Esta afirmacion resulta además á primera vista en los términos mismos del despacho dirigido el 19 de Agosto por el mariscal Bazaine al Emperador:

«Cuento siempre con tomar la direccion del Norte y volverme y detenerme en Montmedy.»

Esta es la primera vez que la correspondencia del mariscal Bazaine cita el nombre de Montmedy. Esta palabra siempre indica, sin embargo, que el proyecto

ra unirse al ejército de Chalons, hacer venir este á su encuentro.

Resulta de la declaracion de M. Rohuer ante la comision investigadora del 4 de Setiembre, que el 21 de Agosto el mariscal Bazaine no tenia ni víveres ni municiones, que iba á verse obligado á capitular y que el ejército de Chalons llegaria demasiado tarde.

Estas apreciaciones, que confirman los despachos alarmantes transmitidos por el mariscal, solo podian venir del comandante Magnan, á quien la instruccion encuentra algunos días despues en Monmedy, dando cuenta al teniente de navío Nogués de la estremada escasez del ejército de Metz. Segun decia, el pan faltaba por completo; y solo tenian por todo recurso carne de caballo y patatas que debian concluirse rápidamente.

Salida del mariscal Mac-Mahon para Reims, y despues para Montmedy.

Se comprende fácilmente cuál debió ser la influencia de semejantes noticias para decidir la marcha del ejército de Chalons.

El 19 de Agosto el mariscal Mac-Mahon aceptó el proyecto del consejo de la regencia, como habia hecho el Emperador el 18, y dirigió al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Tened la bondad de decir al Consejo de ministros

Art. 12. Los particulares que oculten sus caballos y las autoridades que consintieren la ocultacion, estarán atenuados al art. 6.º del mencionado decreto.

Art. 13. No se dará curso en el ministerio de la Guerra á las solicitudes que se presentaren en suplica de exencion no comprendida en el decreto de 18 de Setiembre, reglamento de 20 del mismo mes ó del presente decreto.

Ocupándose de una cuestion que preocupa profundamente á todos los que se interesan por el honor nacional, dice un colega:

Según dicen la mayor parte de los periódicos, todavía no ha terminado, ni se sabe cuando terminará la llamada cuestion *Virginus*. Nosotros creíamos que había ya pasado á la historia, que es lo que hubiera sucedido en una situacion mas racional que la presente, pero nos hemos equivocado. Dicese públicamente que, heridos de muerte los filibusteros con el último golpe que han recibido, han escogido como teatro de sus campañas á la capital de la nacion, en donde conspiran descaradamente.

Mucho tiempo hace que en Madrid se viene trabajando en pró del filibusterismo; pero al decir de todos los periódicos estos trabajos han arrojado desde el fracaso del vapor *Virginus*. Ya no se trata de alentar á los filibusteros cubanos; lo que se quiere es influir directamente en las alturas del poder para conseguir mas fácilmente lo que de otra manera fuera imposible. Nosotros estamos persuadidos de que mientras dure el actual gabinete, ó mientras figuren en él por lo menos algunos de sus individuos, los filibusteros no podrán realizar sus menudados planes; pero dada la continua movilidad que caracteriza al federalismo, tenemos poderosos motivos para temer que suba al poder alguno de esos personajes que forman parte de esos clubs misteriosos que, según cuentan algunos periódicos, están organizados en Madrid para auxiliar á los separatistas cubanos. Y no se diga que este peligro está lejano, pues está mas próximo de lo que se cree.

Nuestro patriotismo nos obliga á llamar la atencion de los que se interesan por la integridad de nuestro territorio, cual es la gran masa del país.

El peligro puede llegar muy pronto, y entonces es menester que cada cual cumpla con su deber.

En la cuestion que, según parece, quiere suscitar el gobierno de los Estados-Unidos con motivo del apresamiento del *Virginus* y del castigo impuesto á los piratas que lo tripulaban, vemos con gusto que periódicos de diversos colores políticos hablan el mismo lenguaje y salen á la defensa del decoro nacional.

No habrá español que no esté conforme con las siguientes líneas que tomamos del periódico ministerial la *Igualdad*:

«Ni el gobierno de los Estados-Unidos, ni ninguno, puede inmiscuirse en esta cuestion, que es de carácter interior; pues lo mismo los piratas del *Virginus* que cualesquiera otros enemigos armados contra España que caigan en nuestro poder están sujetos á las leyes de la guerra, aunque sean extranjeros.»

A fin de que el servicio de las secciones provinciales de Fomento llegue á constituir una verdadera carrera sobre la base de la oposicion y de la inamovilidad, publica la *Gaceta* del lunes un decreto del ministerio de Fomento, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Siempre que resulte vacante alguna plaza de escribiente primero de las secciones provinciales de Fomento, se proveerá en el mas antiguo de los escribientes segundos; proveyéndose por oposicion la vacante de escribiente segundo que resulte, conforme al decreto de 5 de noviembre del presente año.

Art. 2.º Para el cumplimiento de este decreto se formará inmediatamente un escalafon de los escribientes de las secciones provinciales de Fomento.

Es perfectamente nuevo el hecho que denuncia la *Politica* en las siguientes líneas:

«Ayer llamaba la atencion de los que compararon la lista grande de la loteria el anuncio inserto en ella de la venta de un décimo de otra, premiado con 40 pesetas y correspondiente al sorteo del día 4 de setiembre próximo pasado, que parece no ha sido pagada por el Tesoro apesar de lo exigido de su importe.»

El dictamen de la comision de los 15, leído el 16 en la Asamblea francesa, es como sigue:

1.º Los poderes de Mac-Mahon se

condiciones actuales hasta el voto de las leyes constitucionales.

3.º El art. 1.º se incluirá en las leyes orgánicas y tomará entonces, y no antes, carácter constitucional.

4.º Tres dias despues de la promulgacion de esta ley se nombrará una comision de 30 miembros para el examen de las leyes constitucionales.

La comision estuvo de acuerdo en mantener el título de Presidente de la República; las diferencias se produjeron al tratar de fijar el carácter y duracion de los poderes. Siete individuos opinan por la prorogacion desde luego al jefe del Estado, dejando para mas adelante el cuidado de fijar las atribuciones y los límites. Los ocho restantes opinan que esta prórroga no puede concederse sino relacionándola con la organizacion de las leyes constitucionales. La comision unánime ha puesto fuera y sobre la discusion la respetable personalidad de Mac-Mahon. La discusion del dictamen empezó el lunes.

La emperatriz Eugenia ha escrito á Robuer desaprobando toda alianza entre los diputados imperialistas y los radicales, y aconsejando que se apoye la prolongacion de los poderes Mac-Mahon.

Acerca de la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, dice en un telegrama de Versalles fechado el 15:

«El Sr. Laboulaye, ponente de la comision de los quince, lee el dictamen de dicha comision sobre la proposicion del general Changarnier, relativa á la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Dice el dictamen que el país no pide solo un presidente, sino tambien un gobierno estable y aconseja á los conservadores que renuncien á sus ilusiones monárquicas y que organicen la República.

Termina proponiendo la aprobacion del proyecto del Sr. Casimiro Perier ó sea el nombramiento de un presidente de la República por cinco años, verificándose la eleccion seis meses despues de la fecha en que se reuna la Cámara de los representantes renovada integralmente.

El lunes comenzará la discusion sobre dicho dictamen. Los diputados conservadores esperan triunfar en la cuestion de prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon por el tiempo de diez años.

ITALIA.

El día 15 se abrió en Roma el Parlamento italiano.

El mensaje real dice que Roma ha venido á ser la capital de Italia, sin menoscabar la independencia del Papa y el ejercicio de sus funciones espirituales y sus relaciones con el mundo católico.

Añade que el gobierno respetará la libertad religiosa; pero que no permitirá que se atente contra las instituciones nacionales.

Hablando despues de política exterior manifiesta que Italia mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que estas relaciones han sido sancionadas con la visita hecha por Victor Manuel á los emperadores de Austria y Alemania.

«La causa de rivalidad, añade, entre Austria é Italia, desapareció, y la amistad de ambos Estados está asegurada.»

Italia y Alemania, prosigue despues, se han constituido cada una por su parte en nombre del principio de la nacionalidad, y las relaciones de los dos gobiernos son conformes á las simpatías de ambos pueblos y una garantía para el sostenimiento de la paz.

«Nuestro deseo termina, es el de vivir en buena armonia con todas las naciones. Yo seré, no obstante, el firme guardián del derecho y de la dignidad de la nación.»

El discurso recomienda ademas á los representantes del país que procuren terminar la reorganizacion del ejército y de la marina, objeto constante de todos los gobiernos ilustrados y amantes del orden y su país.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Marina de guerra.—Ayer llegó á este puerto la fragata *Carmen*, de la escuadra que bloquea á Cartagena.

Nuevo colegio.—Alicante progresa indudablemente en punto á la enseñanza en todos sus ramos. A mas de los distintos colegios de que nos hemos ocupado en varias ocasiones, acaba de establecerse uno para la educacion de señoritas en la calle del Triunfo, número 4, piso segundo, bajo la direccion de doña Maria Santandreu y Garcia, maestra con título superior.

Stultus.—El periódico de la *libertad indefinida*, *El Nuevo Municipio*, nos regaló ayer un suelto ocupándose del sangrador cesante de las Casas de Be-

—¿Cuare causa? esclama el cofrade, y haciendo gala del latin, nos endilga QUARE con C. Tambien posee el portugués el federal diario; y esto solo le faltaba: ser *enciclopédico*—en lenguas.

Defuncion.—Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver de D. Ginés Ganga, que ha succumbido bajo el peso de un ataque de apoplejia que le ha durado pocas horas. Los muchos amigos del finado y de su apreciable familia acudieron ayer al ceremonial fúnebre que se celebró en la Colegiata con gran pompa, pagando con su asistencia el tributo debido á la amistad.

Deseamos resignacion cristiana á la familia del difunto Sr. Ganga, para soportar tan rudo golpe.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción.)

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirle que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De ustedes seguro servidor Q. S. M. B., Perrin de la Hitles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm. 55.975.—Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862.

Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que habia perdido desde muchos años, y la presion y peso que cuarenta años há padecia, no me atormenta mas:

David Ruff, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

Damos cabida con mucho gusto á los siguientes

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Alicante 18 Noviembre 1873.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Habiendo leído en las columnas de su ilustrado periódico una carta suscrita por el señor coronel D. Cristóbal

Fernando Gillis, autor de un suelto que publicó el periódico *El Nuevo Municipio* referente á dicho señor, el cual lo supone tambien colaborador del espresado periódico, debo hacer presente, que mi señor padre, que actualmente se halla en el campamento de la Palma, no ha tenido nada que ver con el referido suelto, ni tampoco es colaborador del espresado periódico, sino que no es ni aun suscriptor.

Suplico á V. dé cabida en las columnas de su periódico á estos mal trazados renglones, por lo que le dá las mas espresivas gracias su mas atento y seguro servidor, Q. B. S. M.—*Enrique Gillis*.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, y por ello le quedará eternamente agradecido su atento S. S. Q. B. S. M., *Cefe-rino Martinez*.

El Nuevo Municipio, al hacerse cargo de un suelto publicado por EL CONSTITUCIONAL, en el que se interesaba por mi suerte lamentando mi separacion del cargo de sangrador y barbero de la casa de Beneficencia, suelto que agradezco á V., usa de un lenguaje apasionado y descortés, faltando á la verdad y menoscabando mi honra como empleado.

Dice el autor del suelto «que si se quiere saber la causa de mi cesantia que se lo pregunten á los ancianos acojidos en la casa de maternidad y Beneficencia.»

Si, que se lo pregunten á los ancianos y á cuantos en el establecimiento me conocen hace 26 años, y ellos dirán cómo se despidieron de mí delante de mi sucesor, cuando hice entrega á éste de los instrumentos y efectos de mi cargo; despedida cariñosa, que recordaré con satisfacion mientras viva, y me sirve de consuelo hoy, al ver la injusticia de ciertos hombres.

El público juzgará entre el que se atreve á manchar la honra de un anciano y de un padre de familia, sin formular cargos concretos y faltando á la verdad, y el que se refiere á los mismos que se invoca como acusadores en un acto espontáneo, al separarse del que durante 26 años les ha servido con solicitud.

De V. atento y S. S., C. M.
Alicante 18 Noviembre 1873.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Agustin, de 48 ts., p. Federico Solá, de Ibiza, en 2 dias, con 9.200 ks. carbon á D. G. Carratalá é hijos.

Laud Trinidad, de 28 ts., p. A. Gallard, de Blanes, en 3 dias, con 5.520 kilogramos madera á D. M. Guardiola.

Balandra Juanito, de 83 ts., p. José Farnés, de Ciudadela, en 6 dias, con 12.000 ks. ladrillos á D. J. Careta.

Balandra Joven Maria, de 33 ts., patron J. Mendilego, de Palma, en 2 dias, con efectos, de tránsito para Cádiz.

Balandra Rey Pacifico, de 54 ts., patron V. Adell, de Vinaroz, en 3 dias, con lastre.

Laud Juanito, de 28 ts., p. S. Vivas, de San Carlos, en 3 dias, con lastre.

Del extranjero.

Balandra Santa Faz, de 63 ts., p. P. Ferrandiz, de Marsella y San Carlos, en 3 dias, con 449 carriles, 250 bultos cubiertas de wagones, 1 c. pasamaneria, 1 id. plumeros y 3 bultos piezas de hierro al señor agente del ferro-carril.

Bateo francés Le Toiri, de 67 ts., patron Rival, de Agde y Tarragona, en 8 dias, con 145 cascos vacíos á D. J. Carratalá y Blanes.

DESPACHADOS.

Laud San Salvador, de 58 ts., p. J. Molina, para Santa Pol a, con 12 pipa vacias.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. M. Granada, para Ibiza y Palma, con 61 sacos pimentas, 100 id. cebada, 160 id. harina y otros efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, para Orán, con 325 cofines higos, 52 c. pasa, 101 bultos granadas y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Corbeta Virtuosa, de 458 ts., c. J. Mesdre, para Barcelona.

Balandra San Antonio, de 78 ts., patron V. Nogueroles, para Blanes.

Laud Moisés, de 95 ts., p. R. Dols, para Tarragona.

Berg. gol. Rosita, de 116 ts., c. J. Llorens, para Barcelona.

Laud San Bartolomé, de 80 ts., p. M. Guarch, para Ayamonte.

Balandra San Antonio, de 70 ts., patron V. Nogueroles, para Palamós,

SECCION LOCAL.

AVISO.

Repuesto ya de sus dolencias el procurador D. Juan Alted, ha regresado á esta ciudad y lo pone en conocimiento de sus clientes y demás personas que gusten utilizar su profesion, ofreciéndoles de nuevo su despacho calle de Argensola, núm. 8.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 19 hasta el 29 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion los albaes para la tanda 14 (11 de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante 17 de Noviembre 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el día de hoy á las diez de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 34 palmos.

Pared descubierta 112 idem.

De cieno 50 idem.

Entran 1 1/2 hila fuerte.

Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de Noviembre 1873.—El Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 15 de Noviembre hasta igual hora del día 17.

DEFUNCIONES.

Casados	Vivos	Vidas	Solteros	Niños	Niñas	Abortos	Total
1	1	1	1	1	1	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel reina de Hungría, viuda.

SANTO DE MAÑANA.—San Félix de Valais conf. y fund.

CULTOS.

Miércoles.—En las Agustinas á las ocho misa de comunión y por la tarde á las tres y media el diez y nueve de San José con sermon que dirá D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegiata.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, el drama en ocho actos, *Los Miserables*.

Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 18.

Los voluntarios han desalojado el cuartel de la Milicia situado en la plaza Mayor, habiendo conducido las banderas á la Casa de la Villa custodiadas por un piquete de tres hombres. En el tránsito se han lanzado silvidos que originaron reyerzas y garrotazos.

Ha habido agitacion, pero todo ha vuelto á la calma.

Bolsa: C. 15-10.

Londres: 50-10.

Paris: 5-22.

Madrid 18.

Mac-Mahon ha renunciado implícitamente los poderes que quieren conferirsele.

Inglaterra desmiente intervencion en la cuestion del «*Virginus*».

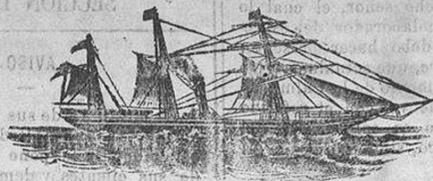
El consejo de Ministros se ocupará mañana de la reorganizacion de la Milicia.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORREOS-INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, una vez al mes. De Lisboa todos los martes. De Vigo, dos veces al mes. De Madrid, sabados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A BAHIA O RIO-JANEIRO			A MONTVIDEO Y BUENOS AIRES			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3480	1960	1175	6700	4200	2800

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compania.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compania. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compania, L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, Madrid.

NI CALVA NI CANAS, con el uso del acreditado.

ACEITE SEIREP.

Porentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todos las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaduecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higienico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma, como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBEAULT, Obispo de Montpellier, al inventor. Monsieur Seirep. No veo ningun inconveniente en que se sepa que, buscando algun alivio a las jaquecas que tan a menudo me atormentaban, lo he encontrado notabilisimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un vello fino y espeso despues de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto a los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas lineas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideracion y aprecio etc. Carlos Tomas, Obispo de Montpellier. Certificado del Sr. Marqués de Grave, Coronel de ingenieros. El abajo firmado certifico: que por medio de uniones a la cabeza y barba con el ACEITE SEIREP, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido a consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestras campañas de Africa. Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martin de Aumes ec. Hipolito de Grave.

Carta del Doctor QUATREFAGUES al inventor. Paris 4 de Mayo de 1872. Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfaccion de poderle anunciar la curacion de dos casos de alopecia parcial de aquellos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion de un sugeto cano que ya empieza a poderse apreciar: mas adelante le mandaré a Vd. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tardé usted mas en dar al público su especifico, es eficazísimo, querido Seirep, es altamente higienico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa. Todo suyo—Dr. Quatrefagues. El aceite Seirep se vende a 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez. Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse a J. Seirep, Union 9, 3.ª Madrid.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Vilaplana, D. Antonio Bernacer, y Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas, y cuellos a la inglesa y marinera.

LAS FRAGATAS INSURRECTAS

Y EL

BOMBARDEO DE ALICANTE.

RESEÑA

de los sucesos ocurridos en esta Capital desde el 20 de Julio de 1873 hasta el 31 de Octubre del mismo año.

FOR

UN REDACTOR DE «EL CONSTITUCIONAL»

Esta obra en la cual se reproducen muchos documentos oficiales de sumo interés, se expende en Alicante al precio de 4 reales en las librerias siguientes:

- D. José Gossart, calle Mayor, números 30 y 32.
- Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1.
- D. Rafael Jordá, calle Mayor, núm. 53.
- D. Jorge Garcia, calle Mayor, núm. 47.
- D. Vicente Lledó, calle Mayor, núm. 2.
- Sra. Viuda de Planelles, calle de Calatrava, núm. 3.
- D. Federico Pujadas, calle de Calatrava, núm. 23.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Vendese a 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Deposito general en Madrid J. Simon.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre. Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc. Hospital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia. Océstina. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Hauritive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Examín el nombre del manantial en la capsula. Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid, en la Agencia Franco-Española, Sordo, 51. En Alicante, D. J. Bellido.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

- Pernies de todos tamaños.
- Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerrojos ó forrellats y fallebas.
- Candados de todos tamaños.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
- GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

MELITO SEDANTE

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.— D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en Dolores (D. Vicente Obsrie.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisuteria, perfumeria, abanicos, sombrillas para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasia y otros muchos artículos, a precios muy ventajosos.

SABANONES. Rápida curacion por medio de la Benzoina electificada, preparada por Bellido. Bastan dos ó tres aplicaciones de dicha Benzoina por las noches al acostarse para determinar la curacion de los sabanones, y preservarse de ellos en toda la estacion del frio con solo repetir la operacion una sola vez cada ocho dias. Farmaciade D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

- Malatas.
- Sombrereras.
- Planchas-vapor.
- Id. ordinarias.
- Grifos superior.
- Ala-manitas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramancha.
- Tijeras.
- Chocharas.
- Cuchillos.
- Tendones.
- Quinchones.
- Sombrillas.
- Corchapijas.
- Navajas.
- Bastones.
- Huiles.
- Pelines.
- Antejeros.
- Bañeros.
- Perchetas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Capillos.
- Quinchones.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Guantes.
- Huiles.
- Pelines.
- Antejeros.
- Perchetas.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camera. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Corca-frios.
- Martillos.
- Limas.
- Escofina.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Triscadores.
- Ficheros.
- Saca-bocados.
- Triángulos.
- Barreas.
- Berbiques.
- Formones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornillad.
- Cuchillas.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.